



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 002-2020-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 08 de enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 001-2020-SUNAT/800000 se designó a la señora Brenda Valeria Barazorda Valer en el cargo directivo de Jefe de la División de Ejecución Contractual de la Gerencia Administrativa de la Intendencia Nacional de Administración;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación citada en el Considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo, con eficacia anticipada al 6 de enero de 2020;

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos es susceptible de ser aplicado tanto a los actos administrativos como a los de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, con eficacia anticipada al 6 de enero de 2020, la designación de la señora BRENDA VALERIA BARAZORDA VALER en el cargo directivo de Jefe de la División de Ejecución Contractual de la Gerencia Administrativa de la Intendencia Nacional de Administración.

Artículo 2.- Encargar a la señora MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ, con eficacia anticipada al 6 de enero de 2020, el cargo directivo de Jefe de la División de Ejecución Contractual de la Gerencia Administrativa de la Intendencia Nacional de Administración.

Regístrese y comuníquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA